

SEMINARIO DE PALEOGRAFÍA Y EDICIÓN DE TEXTOS HISTÓRICOS (AMERICANOS)

Prof. Dr. José Luis Ramírez Luengo
Universidad Autónoma de Querétaro
(joseluis.ramirezluengo@gmail.com)

FECHAS: septiembre de 2019

LUGAR: Universidad Masaryk (Brno, Rep. Checa)

MODALIDAD DEL CURSO: Seminario teórico-práctico

MATERIALES: Ejemplario. Textos facsimilares de diferentes épocas

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS:

Los objetivos que se persiguen con este curso son varios: por un lado, facilitar al alumno un serie de principios metodológicos que lo capaciten para extraer información lingüística de relevancia de un texto histórico; por otro, desarrollar una reflexión sobre las diversas tipologías textuales y sus pros y contras para el estudio de la historia del español, así como de las peculiaridades que entraña cada tipo de texto. Con este propósito, la reflexión puramente teórica se verá acompañada de una abundante ejemplificación sobre fuentes documentales diversas, a las que se añadirá una última parte eminentemente práctica en la que el alumno trabajará con documentos americanos de muy diversas cronologías, de manera que se enfrente a los problemas concretos que el manejo de las fuentes documentales conlleva.

Se trata, en definitiva, de conseguir por medio del presente seminario que el estudiante llegue a adquirir una *metodología de trabajo* –entendida esta como un paradigma coherente de interpretación del texto desde los presupuestos de la lingüística histórica–, y cuente, de este modo, con las destrezas necesarias para analizar un texto de una sincronía pasada, lo que a su vez le permita desarrollar investigaciones de muy diverso tipo dentro del marco de la historia de la lengua.

PROGRAMA TEÓRICO:

1. Introducción: la lengua en cambio y sus testigos textuales
2. La edición de textos americanos, I: revisión historiográfica
3. La edición de textos americanos, II: algunas cuestiones previas
4. El corpus: la historia de la lengua como historia de los textos
 - 4.1. Qué textos estudiar: características fundamentales del corpus
 - 4.2. Cómo preparar un corpus: los criterios de edición
 - 4.3. Cómo estudiar los textos: metodología(s) de trabajo
5. El estudio del español americano, I: (mínimos) presupuestos teóricos
 - 5.1. Qué significa estudiar la historia del español de América
 - 5.2. Cómo estudiar la historia del español de América
6. El español (de América) en los textos: algunos ejemplos

PROGRAMA PRÁCTICO:

Como complemento a la parte teórica, se transcribirán y analizarán algunos textos americanos de diferentes zonas geográficas y periodos históricos, con el propósito de que tal actividad sirva no sólo como ejemplificación y debate sobre lo explicado anteriormente, sino también como acercamiento práctico a la metodología que se emplea en el estudio de la historia lingüística.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA:

- ALVAR, Manuel y Bernard POTTIER (1983): *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- CANO AGUILAR, Rafael (2004): *Historia de la Lengua Española*. Barcelona: Ariel.
- CONDE SILVESTRE, Juan Camilo (2007): *Sociolingüística histórica*. Madrid: Gredos.
- COMPANY, Concepción (1994): *Documentos lingüísticos de la Nueva España, I. Altiplano Central*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M^a. Beatriz (1992): *El español de América*. Madrid: MAPFRE.
- FRAGO GRACIA, J. Antonio (2002): *Textos y normas. Comentarios lingüísticos*. Madrid: Gredos.
- LAPESA, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- LIPSKI, John M. (1996): *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- MARQUILHAS, Rita (2000): *A Faculdade das Letras. Leitura e escrita em Portugal no século XVII*. Lisboa: Imprensa Nacional - Casa da Moeda.
- RAMÍREZ LUENGO, José L. (2011): *El español que hablaban los próceres. La lengua española en la época de las Independencias*. Buenos Aires: Voces del Sur.
- RAMÍREZ LUENGO, José L. (2017): *Textos para la historia del español XI. Honduras y El Salvador*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (1988): *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*. Madrid: ArcoLibros.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (2011): *La edición de textos españoles medievales y clásicos. Criterios de presentación gráfica*. San Millán de La Cogolla: Cilengua
- TORRENS ÁLVAREZ, M^a Jesús (2007): *Evolución e historia de la lengua española*. Madrid: ArcoLibros.

1. INTRODUCCIÓN: LA LENGUA EN CAMBIO Y SUS TESTIGOS TEXTUALES

Fundamentos de la historia de la lengua:

- a) Las lenguas cambian
- b) Los únicos testigos de ese cambio son los textos históricos
- c) Relación texto-lengua: muy compleja, varía a través del tiempo → relativa autonomía con puntos de contacto:
 - texto recoge y/o refleja la lengua
 - tanto texto como lengua se modifican por influencia del otro

Necesidad de una metodología adecuada para el análisis de documentos históricos que nos explique cómo buscar 'la lengua' en 'el texto':

- a) Analizando la relación existente entre ambos
- b) Poniendo esa relación en una perspectiva histórica
- c) Apartando lo puramente textual (la *historicidad* del texto)
- d) Desarrollando un *método científico de trabajo*

2. LA EDICIÓN DE TEXTOS AMERICANOS, I: REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA

HEA como campo con gran desarrollo en últimas décadas

Varios problemas:

- a) carencia de edición de documentos apropiados
- b) falta de una reflexión sobre qué/cómo editar

Diversas etapas:

- a) Primera etapa (1900-1950): literatura colonial; documentación de archivo transcrita por historiadores
- b) Segunda etapa (1960s): a) análisis de un rasgo específico, b) periodo determinado, c) metodología rigurosa; d) documentación transcrita *ad hoc*
- c) Tercera etapa (1980s): publicación del *corpus* analizado
- d) Cuarta etapa (1980s): antologías de textos coloniales; a) documentos de archivo; b) época colonial; c) criterios de transcripción conservadores
- e) Quinta etapa (2000-2019): aprovechamiento de herramientas informáticas y/o internet; CORDE, CORDIAM, CHARTA

Líneas de evolución: aumento de importancia concedida a las fuentes

- Preparación de estudios > preparación de fuentes
- Menor presencia de la edición > mayor presencia de la edición
- Tipologías más específicas > tipologías más amplias
- Cronología más acotada > cronología más amplia
- Corpus más pequeños > corpus más amplios → *macrocorpus*

3. LA EDICIÓN DE TEXTOS AMERICANOS, II: ALGUNAS CUESTIONES PREVIAS

Necesidad de reflexionar sobre la *constitutio corporis* → establecimiento de un *corpus ideal*

3.1. El objeto de estudio: ¿qué es un *texto americano*?

Relación con objetivo de la edición → Historia del español de América: 'todos aquellos documentos escritos que generan en América individuos americanos'.

3.2. Los buenos textos, I: aspectos diastráticos

Aunque hay marcada tendencia a centrarse en textos populares/coloquiales, necesidad de atender a todos los niveles diastráticos que la componen:

- a) evitar visión sesgada de la realidad lingüística
- b) posibilidad de realizar estudios sociolingüísticos

Problema práctico: necesidad de publicar mucho texto

3.3. Los buenos textos, II: aspectos tipológicos

Dos posible respuestas a esta cuestión:

- a) Antologías como reflejo del universo textual
- b) Antologías tipológicamente circunscritas

3.4. Los buenos textos, III: aspectos cronológicos

Respuesta tácita: final de la época colonial

Necesidad de rebasar esa fecha: siglo XIX; siglo XX?

3.5. Y más problemas: especificidades de la edición de textos americanos

Transcripción paleográfica (TP): sin problemas específicos

Problemas en Presentación crítica (PC):

- a) Resolución de problemas gráficos
- b) Estatus de los indigenismos

4. EL CORPUS: LA HISTORIA DE LA LENGUA COMO HISTORIA DE LOS TEXTOS

Más allá del corpus ideal, necesidad de atender todo aquello que guarda relación con la propia *constitutio corporis* → cómo generar un corpus que responda al ideal establecido.

Necesidad de responder varias cuestiones:

- a) Características de los textos
- b) Presentación de los textos
- c) Naturaleza del texto escrito

- d) cómo estudiar cada nivel lingüístico
- e) qué estudiar en cada nivel

4.1. Qué textos estudiar: características fundamentales del corpus

Características necesarias:

- a) ser cuantitativamente suficiente
- b) estar datado (data tópica/crónica)
- c) ser original (original / *cuasioriginal* / impreso)

La cuestión de las tipologías lingüísticas:

- a) Literatura
- b) Documentación de archivo: docs. epistolares; docs. notariales

4.2. Cómo preparar un corpus: los criterios de edición

Punto fundamental en el trabajo de edición: solo unos buenos criterios de edición garantizan que el trabajo desarrollado es válido científicamente

Textos especialmente útiles: *manos inhábiles* → Problema: *paradoja del informante*

5. EL ESTUDIO DEL ESPAÑOL AMERICANO, I: (MÍNIMOS) PRESUPUESTOS TEÓRICOS

Supuestos y decisiones metodológicas que avalan esta perspectiva → ideas básicas que determinan la validez del método de estudio y sus resultados.

5.1. Qué significa estudiar la historia del español de América

- a) Perspectiva de estudio: Dialectología Histórica
- b) Algunos procesos de interés:
 - Creación de variedades americanas del español (*koineización*)
 - Evolución de tales variedades (*dialectalización*)
 - Relación histórica entre las diversas variedades

5.2. Cómo estudiar la historia del español de América

- a) De forma científica
- b) De forma interdisciplinar
- c) Importancia de la lingüística general → *principio de regularidad diacrónica*
- d) Corpus fundamental de trabajo: documentos antiguos

CÓMO PREPARAR UN CORPUS: ALGUNOS CRITERIOS DE EDICIÓN

1. Principios básicos:

- a) Deben estar adaptados a la *finalidad* del corpus
- b) Deben favorecer la mayor cantidad de acercamientos al texto
- c) Deben poseer la mayor coherencia posible en dos ámbitos de muy distinto tipo: *coherencia interna, coherencia lingüística*

2. Algunos criterios de edición

CORPUS	BIBLIOGRAFÍA	CRITERIOS
EDCald	Arellano, I. (2007): <i>Editar a Calderón</i> . Iberoamericana Madrid:	<ol style="list-style-type: none"> 1) Moderniza las grafías: "actualización de toda grafía que no tenga trascendencia fonética" 2) Se desatan las abreviaturas sin indicarlo ni dejar huella 3) Modernización de la división de palabras 4) Modernización de la puntuación 5) Modernización de la acentuación
ALFAL	Medina López, J. (1995): <i>El español de América y Canarias desde una perspectiva histórica</i> . Madrid: Verbum.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Se respetará en todo la grafía original del texto 2) Sólo se apartará en la separación gramatical de las palabras: modernización 3) Se conservarán las abreviaturas 4) La s larga y la s doble curva (redonda) se transcribirán con s redonda 5) La c con cedilla se transcribirá literalmente 6) Se respetará el uso de i e y, ya sea como vocales o consonantes 7) La r mayúscula con valor fonético de r se mantendrá 8) Se respetará la duplicación de las letras 9) Se conservarán las contracciones 10) Se respetará el signo copulativo 11) Se conservará la puntuación del original 12) Se conservará el uso de mayúsculas y minúsculas del original 13) Se respetará la acentuación (o su ausencia) del original.

DLNE	<p>Company (1994): <i>Documentos lingüísticos de la Nueva España, I. Altiplano Central</i>. México DF: UNAM.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) se moderniza la puntuación 2) se moderniza la separación de palabras; se respetan los sandhis internos y aquellas separaciones con posible trascendencia lingüística (tercio pelo) 3) se moderniza la M/m 4) no se acentúan los documentos 5) se respetan las grafías originales (presencia/ausencia); se modifica la <u> con valor consonántico (<v>) 6) se desatan las abreviaturas en cursiva; se mantienen en caso de ambigüedad 7) se mantienen los números, sean romanos o arábigos, como tal 8) se emplea una serie de símbolos en la transcripción: []- <i>reposición de texto</i>; [...] - <i>falta de texto (transcripción parcial)</i>; ...- <i>roto</i>; [ilegible]- <i>lectura imposible</i>; ..- <i>“intenta recuperar una pausa del autor”</i>; { }- <i>cambio de página</i>; ⁿ - <i>cambio de línea</i>; - <i>punto y seguido</i>; : - <i>punto y aparte</i>; : - <i>texto que sigue aparece separado del cuerpo del escrito</i> 9) Aparato crítico “en el que se indica tanto información relevante para la cabal comprensión del texto, cuanto comentarios que le permiten al lector rescatar características del original”
DHEU	<p>Melis, Ch. y A. Rivero (2008): <i>Documentos Lingüísticos de la Nueva España, II. Golfo de México</i>. México DF: UNAM.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) se desatan las abreviaturas, que se marcan con cursiva 2) se moderniza la acentuación 3) se moderniza la unión/separación de las palabras, “salvo en unos cuantos casos” 4) se moderniza la puntuación 5) se moderniza las M/m 6) se emplean los símbolos de transcripción de Company (1994) 7) se emplea un aparato crítico muy amplio
	<p>Bertolotti, V. et alii (2010): <i>Documentos para la historia del español en el Uruguay, I</i>. Montevideo: Universidad de la República.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) se marca el número de página 2) se respeta la división de líneas del documento original 3) se respetan totalmente las grafías del manuscrito 4) se respeta la puntuación original 5) se respeta la acentuación del original 6) se respeta la unión/separación de palabras del texto 7) se mantienen los subrayados del texto 8) se representan repasados, correcciones y tachaduras 9) se consideran las intercalaciones como corrección (incorporado al texto) 10) se mantienen las abreviaturas 11) se indican las rúbricas, sellos y dibujos (dibujo de ganado, o cruz, o crismón) 12) se usa letra cursiva y versalita para indicar impreso y fragmento intercalado vertical del texto 13) se utiliza una serie de signos auxiliares: ^^ -intercalación hecha por el autor del documento; <^ > - intercalación de otra mano; [??] –segmento ilegible; [??] –oración ilegible; [*] –reconstrucción del editor; [] –añadido del editor; [...] –falta de texto (transcripción parcial)

3
FLORILEGIO
MEDICINAL

DE TODAS LAS ENFERMEDADES,

SACADO DE VARIOS, Y CLASICOS AUTORES,
para bien de los pobres, y de los que tienen falta de Medicos,
en particular para las Provincias remotas, en donde admi-
nistran los RR. PP. Misioneros de la
Compañia de Jesus.

REDUCIDO A TRES LIBROS, EL PRIMERO DE MEDICINA;
el segundo de Cirugia, con un Apendix que pertenece al modo de san-
grar, abrir, y curar fuentes, aplicar ventosas, y sanguijuelas; el tercer
contiene un Catalogo de los Medicamentos usuales que
se hacen en la Botica, con el modo
de componerlos.

ESCRITO

POR EL HERMANO JUAN DE ESTBYNEFFER
*Coadjutor formado de la Sagrada Compañia de Jesus, y natural
de Silesia en el Reyno de Bohemia.*

DEDICADO
A MARIA SANTISSIMA DE VALVANERA.

CON LICENCIA:

En Mexico, por los Herederos de Juan Joseph Guillena Carrasco,
año de 1712. y por su Original en el año de 1719. á colta de Don
Domingo Saenz Pablo, Familiar del Santo Oficio, y Vecino de Mexico,
hallarás en sus Librerías, calles de Santo Domingo, y Escalerillas.

EN MADRID: POR ALONSO BALVAS.

S. Juscbin es Abogado contra la esterilidad.

lor de los riñones de la muger , de complexion caliente , usar de unas purguillas , ò ayudas en buen tiempo , como es la Primavera ; y si fuere mui sanguinea , ò no le viniere bien la regla , sangrarla de los tobillos al tiempo que aora se dixo de la detencion de la regla , y despues se le pondrà sobre los riñones , y caderas esta cataplasma , ò emplastro : Tome la clara de uno , ò dos huevos bien batida , echarle bastante polvo del incienso fino , y una poca de agua rosada , y aplicarlo , tendido sobre un lienzo sobre los riñones , y caderas , los dias despues que se pasó el tiempo de la regla , por tres , quatro , ò mas dias : es de mucho fruto , y seguro.

Tambien para el mismo efecto es bueno tomar por unas mananas en ayunas con chocolate , del polvo de las flores de las nueces grandes , que caen del arbol de maduras.

C A P I T U L O L I V .

Del mal de Madre.

Santa Ana es Abogada para el mal de madre.

Causa.

EL mal de madre , ahogo , ò sufocacion uterina , en latin *Hysterica Passio* , se origina de la sangre menstrual , esperma proprio , y otros humores excrementicios , los quales en el utero se corrompen , cuyos vapores causan varios efectos segun la parte del cuerpo que ocupan.

Señales.

Quando empieza el mal de madre.

Al querer empezar à dár el mal de madre , sientense antes comúnmente unos ruidos en el vientre , con eructaciones , ò con bescas , con dexamiento , bostezos , y estiramientos , originados de los flatos , ò ventosidades , à los quales precede un semblante triste , y palido , porque retrocede el calor natural.

Quando ocupa el corazon. Garganta , ò fauces.

Llegando dichos vapores al corazon ocasionan desmayos , palpitation del corazon , miedo , como sin esperanzas de vida.

Quando estos vapores de la madre ocupan à la garganta , entonces temen mucho de ahogarse , deteniendo , ò quitandoseles la voz , ò habla como si les huvieran atravesado un gran bocado en la garganta.

Cabeza.

Ocupando la cabeza se les ofrecen varias representaciones , ò imaginaciones , yà con risa , yà llorando , yà con furors , y llegando apretar mas el mal , entonces están como fuera de sí , desvariado , y agitando se con convulsiones , y otros graves accidentes ,

como

Como del mal de corazon; ò hallandose la persona de complexion mas fria, por la qual se adormece, y llena el cerebro de manera, que queda la muger como muerta, con poca, ò casi ninguna respiracion que apenas (y unas veces nada) se puede percibir; y en este caso es menester buscar primero señal de vida, con poner un espejo delante de la boca, si con el poco vaho se empaña, ò una taza llena de agua sobre la boca del estomago, por ver si algo se menea; ò poner un poco de algodón floxo, ò una candelilla encendida delante de las narices; ò dar algo para estornudar.

Y hallandose la enferma de esta manera, como de repente, para assegurarle qual sea legitimamente la enfermedad para distinguirlo de otras enfermedades, se advierte primeramente el que se procure saber si otras veces ha padecido semejante mal la tal persona; luego se distinguirá de las enfermedades siguientes, que de alguna manera se le aparecen.

El mal de madre se distingue.

Se distingue el mal de la madre del syncope, que aunque quedan tambien fuera de sí siendo fuerte; pero se halla el pulso, aunque obscuro, y en este mal de madre (siendo fuerte) no se halla, y las cosas de buen olor, que ayudan al syncope, dañan à este otro mal de madre.

Del syncopé

De la aplopegia se diferencia, porque en el mal de madre está el sentido, y la respiracion mas libre; pero en la aplopegia mas violento, y con gran estertor, ò ronquido, y con resolucion de todos los miembros.

De la aplopegia.

Del sopor, ò sueño grave se distingue, porque este poco à poco por varios dias empieza, y el mal de madre viene como de repente.

Del sopor, ò letargo.

Del mal de corazon se distingue, porque en este se boltean los ojos al enfermo, y echan espuma por la boca; pero en el mal de madre no sucede esto, sino es, quando juntamente estuviere con el mal de madre, la gotacoral, ò el mal de corazon.

De la aiferencia, ò mal de corazon.

Llegando a echar espuma por la boca, la que padece solo del mal de madre con trasudor frio, sin haver padecido antes del mal de corazon, tiene cercana la muerte, en particular quando el origen de la enfermedad es por la retencion de la esperma.

Pronostico;

Però volviendose poco à poco à mitigar los accidentes, abriendo los ojos, mirar à los circunstantes con grandes suspiros, es señal que cessa el paroxifimo, ò la accesion.

En su cura se atienden dos tiempos, uno fuera de la accesion actual, ò paroxifimo, antes que dà el mal de madre, y de esta cura se hará mención al fin de este capítulo.

El

DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA AMERICANA.
FACSIMILES

1. Carta de escribiente culto. Paraguay, siglo XVIII (AGNArg.IX.18-4-3)

tt
Mi S. Proc.^r Juan Fr.^{co} Carrio.
P. C.
Saludo ex corde a V.R. y le participo, q^d en el Barco de S. Cosme remito a ese Oficio 50. r.^{os} de Caamini con 352. d. netas: dos sacos de pavilo, o hilo con 12. d. 2o. l. net^{os} y 8. piezas de lienzo: las 6. de ellas son de lienzo delgado con 1258. baras: y las otras dos son de Lienzo pichobae con 429. b.^{as}. No remito a V.R. memoria de lo que necesita este Pueblo, por q^d V.R. mucho mejor que yo sabe lo que necesita un Pueblo el mas pobre, y necesitado, qual es S. Lorenzo, q^d todo lo q^d ha comido despues de su regreso, y mucho mas q^d lo q^d ha comido, y comera, lo esta, y estara de biendo. Solo ruego a V.R. q^d lo q^d se sirviere embiar, venga en el mismo Barco de S. Cosme, y q^d no vengan cosas de mucho valor, sino las utiles, y necesarias para un Pobre, y de los puebs. mas acomodados. D. S. a V.R. m.^a a. S. Lorenzo y Enero 14. de 65.
M. S. de V.R.
Jn. Caiet. Yb.^r

Prevengo a V.R. que no ay una cruz de polvora y se necesita mucho. Tampoco ay anil.

2. Carta de escribiente medio. Guatemala, siglo XVIII (AGNMex.INQ1015)

Y^lmos Señores. 4 328

La extrema necesidad, en que me veo, tantos años, há; me compele, y estrecha; amolesta a v. S. Ill^{ma}. en suplicarle; q^{de} p^{ra} el Sag^{do} Cozar. de Jesus. despache, lo mas breve, q^{de} se pueda, este; mi negocio; pues no hai Cozar^{de} de Cazne, q^{de} no se, com- padesca de mis travados; avista de lo q^{de} he sufrido; solo p^{ra} conseguir; la Consecucion, de mi vocacion, o sea el estado, Religioso. pues me veo en este Beat^o. como en vn Capet- iberio, porirada del trato con la gente, ^{del siglo} como si fuera delinquen- te. y quando p^{ra} alguna urgente necesidad, salgo a la Reda. es con tantos apaxatos, de escuchar, q^{de} mas paresco, xeo, q^{de} pretendiento, del abito, no tengo mas refugio, q^{de} el Confesonario, p^{ra} tratar mis, cosas, a esto se sigue, el registro, de papeles, y el vedarme la Prelada q^{de} escriva; p^{ra} cuya Carta va tan mal escrita y llena de borron- es, mi presentacion, de lo qual, pido, a v. S. Ill^{ma}. perdon. pues abiendo, escrito; mas de cinco, pl-

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
MEXICO

iegos, no salio bueno ninguno; hasta
que hize animo, de q.^e valla, de la
manera q.^e esta, p.^{ra} q.^e ya el Conno
no me da lugar, a escrivir, otra
^{valla} y temo, q.^e todo, sea, astucia del dem
onio, p.^{ra} esto abaxame, el conseguir
mi estado, religioso. es verdad q.^e la
Piora, me ha oprimido, de la man-
era dha. p.^{ra} q.^e no quiere q.^e yo ven-
za las dificultades, q.^e me oponen
y p.^{ra} eso, procura, no dexarme, ni-
ngun claxo, pues ha p.^{ra} dicho q.^e au-
ng.^e en rigor, mi p.^{ra} hubiera pad-
ecido, sin culpa, vatta q.^e hubiese
padecido, p.^{ra} q.^e yo este, sie-
mpre, deshonrada. de lo qual, es-
tan, ymp.^{ra}cionadas, varias Beat-
as, y me han negado el voto; y au-
nque, tengo algunas, q.^e se comp-
adesen, de mi; y exen, q.^e no tengo,
el tal ympedim.^{to} no obstante, la p.^{ra}
elada, me haze la mas cruda
queixa: Si v.^{ra} y l.^{ra}. duda de lo
q.^e he dho. sies verdad. y quiere, y
informarse, de mi Confesor, su
Jeto, de virtud y letras, y de
mas de cinquenta años. de edad
puede hazerlo, pues este su Jeto
me ha dirigido diez y seis años

tambien ³²⁹ suplico a v. s. yllma. en-
cazadami. q. le haga alguna
exortacion al S.º Az. de esta
Ciudad p. q. este al mixa de q.
ninguna persona me estorbe
mi fin y q. sea en qualquiera
monasterio, ~~en~~ el S.º Az. p.º
sele como prelado al q. lo con-
viga. la vir. Mg. G. la vida de
v. s. yllma. m. d. Beat. de Belen
y Agosto 2. de 1791.

M. yllm. S.º

B. L. P. de v. s. yllma.
su mas rendida ser.ª
Ant. Perfecta Londo
n.º 12

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
MEXICO

3. Texto notarial (profesional). Bolivia, siglo XIX (AHLaPaz.Caja1Exp2)

ANOS DE 1824 1825

4/8

Stabilitado año 16.
a la Independencia.

UN QUARTYLLLO

Sor. Prend. y Com. gral. de este Departam.^{to}

Pedro Cuellar, tributario del Ayllu Pacasa en el Pueblo de San Pedro, ante la Sup.^{ta} Justificacion del J. por medio de mi muger legitima Agustina Gutierrez, como de Dios mejor proceda parezco, y digo: Que me hallo preso en esta Carcel, por falsa imputacion que me ha hecho un Vecino del Pueblo de Escama Parado de Omasuyos, cuyo nombre, y apelativo ignora, e vez ya companero y consentido de un ladrón que siendo de su misma Vecindad, lo descamino en los Altos de esta Ciudad.

Y para esclarecimiento de la Pura Verdad, hago la relacion siguiente: Que dho ladrón estando yo de regreso de la Ventilla, me encontro en el cruzero del camino de Potosi, y diciendo que me conocia, me propuso que le acompañase hasta el alto del camino de Lima para cobrar lo que le debía un deudor, y que de este dinero me supliria quanto necesitase: yo de buena fe lo acompañe, y de repente a boca de noche se aparecieron varios hombres, que unidos con dho ladrón asaltaron a aquel Vecino, el qual conociendolo le dijo sinami es posible que vos siendo conocido me hagais este agravio? Y no valiendo nada sus razones le quitaron la Placa que habia traído diciendo en castellano que le debía. Dicho esto se adelantaron, y yo caminaba despacio por cansado, a cuyo tiempo bolvió dho ladrón y me apuro los pesos hasta el lugar donde habiamos estado haciendo la particion del dinero, y no se si por algun temor me dió: te doy estos treinta p. los cinco para q.

ALP/PE
1825
C. 1. E. 2
14

16 07 2006 00:31

que la implore Juanando à Dios Nro Señor
señal de la Cruz ciertos quaresmos relacionados y
no proceder seralicia, para ello V.

Pedro Cuellar

Que digo: Que el dueño de la plata se había
llamado N. Callacagua, y había sido Canque de Caxabur.
co: el decerninador se había llamado Juan de Dios Sina-
ra, el qual estava en aquel día con sable à la cintura, sin
terlon de terciopelo, y todo bien de soldado; de suerte que
por miedo no pudo menos, que descalce y acompañarlo
aquel día: El ladrón había sido bastante inmediato de Ca-
llacagua, y con mucha en su cara averiguó el trayebia de
salir con la plata para comprar una cama en esta Ciudad
y de propósito vino a operarlo aqui y anublado con lo demas
a su intención para quitarle el dinero que venia en la bolsa
y otra bolsa: En todo lo qual decía Callacagua haber con-
go à su Canone, y notáronle cargo à un hombre de buena,
y acortada conducta como yo: que con el plazo se un mes
pondré en esta Presidencia lo p. que me dió con robacera
el valax de una chentera de Canone, valor de veinte y
quatro p. de canil que importa tres p. y con cinco p. quateros,
cuja especie Callacagua se proprio autoridad para como
cara, para que V. disponga de ellos; y entere tanto se me
ponga en libertad bajo la fianca que care, con los Peca-
nos como Pueblo. P. de Ant. et supra

Pedro Cuellar

Yo Juan de Dios Sina-
ra

Juanando

Juanando

16 07 2006 00:31

4. Texto notarial (profesional). El Salvador, siglo XVII (AGNMex.INQ435)

73

MEXICO

*72

En la Ciudad de San Miguel a diez y siete de Mayo de mil y setecientos y cinquenta por latar se ante el señor Don Basilio de la Oja Comisario del Santo Oficio en forma que dirá verdad y namuger. que dixollos mar se. anamari a de a leman Carrada. con ante ce silba. ensamblador Vecino de la Oja Ciudad. de edad. de treinta y siete y treinta y seis años La qual por des cargo de su conciencia. Dize y denuncia. que renuncian te. y namestica llamada mariana suya de Vecina de la Oja Ciudad y siendo a esta denuncia antes a fugida. por el maltrato que el dho sumario le hacia. puer la auia obligado. a salir de su patria y de do. a casa. de la Oja Ciudad. a pedir la Amparare. librase de la muerte. por que quatro o cinco bebes la auia querido matar. de nudando la Oja para darle. y que quando el ego. la Oja me bica mariana suya. a la casa. de la denuncia se hallan do la Oja. la Oja. mestica le dixo. Lo dardare un medio. con que se amane. y bi bair. con que etud y preguntando es ta denuncia que era el dho medio. dixollos. mestica que le y nuia. y na poca de agua. que era de vnay erbas muy frias que no lo metto. y que. aquella. agua. se la dio. era a beber en el chocolate. de la denuncia se. dixollos. que biendo etan a fugida. de la Oja. que el dho sumario le daua vino. a lo que dixo y lea con res. la Oja mestica y le en to la Oja. agua y que por dos bebes. se la dio. et a e nuncian te. al dho sumario. y que el dho. que ni el marido bebia el chocolate sino muy poco. ni el agua hacia efecto. ninguno. la Oja y serramos. y queda y ados dias. boluis a beber. a la casa. de la denuncia y na biendo que la agua que auia da do no auia efecto dixo que trairia vnos boluis. de la Oja. y no dia. boluis a be ber. la Oja mestica y truxo vnos boluis. y dixo a esta e nuncian te que se llama me mian con tamano y qui er da por es ace. en la camita. que el dho sumario se auia de beber. y en la alma de que se auia de recostar y que al estar los dho. boluis. en la camita y alma da auia de ser. y biendo vnas Palabras que en seno a esta denuncia que a lo que es qui er cao v dar son las sigui entes chiquiz. ne que Pul giquala. ssini gita. niguca. mupampa. y que no si. cieron. ninguno efecto del que se se ca ba la Oja Palabras. y que aunque boluis. la Oja mestica a que ver por beberar. diciendo que tenia ova a forma que aria. mar efecto. es ta denuncia se. Dize que

quedo. muy arrepentida. De lo que antes auia
hecho. Y no quito a admitir. Lo que la abrametizable
prometia y que se fue que no le binieremas cor
aquellas cosas. y lo que tiene referido Paso dan
solamente. en el ardo. Y querai se presume
que lo a Yarabido y esta es la verdad. por el jurame
mento. que tiene hecho. Y siendo el el dho dixo que
estaba bien escrito. que no lo dice por odio. prometio
el secreto. Y por no saber crecreuir. lo firmo. por el
el dho senar Comisario

Juan de Medina

Paso anteny

Juan Dionisio
noto

La ciudad de san miguel a veinte y dos
dias del mes de julio año de mil y seiscientos y cinquenta
ante el señor comisario D^{no} Juan de Torres medini.
Na Parecio. Anamaria de a teman casada
con antonio de rilha. ensablador. y de la dha
Ciudad. se esda que dixo ser de treinta y siete
y treinta y ocho años. de la qual estando preso
por onestas Irreligiosas Personas. e Mas don Luis
de mezinabas concafor. Y el dho spango di de
Cruz ceterigos Presuiteros. que tiene en su a d
el secreto = ffuerre de uido Juramento en forma
y prometio de ser verdad = Preguntado si se acuerda
aber de puer to. ante algunos s^{es}. contra persona el
puna. Sobrecosar to canter al affee = dixo. que
se acuerda. aber dho. sudho. ante. el Baugille
suand etorres medini las s^{es} contra. Mariana
Jurado. Y Contrari mesma. Y refirio en su tan
cia. Senel Contenido. Y pidio se le te xesse
ffueledho. que se le a seraber. que el promoto y
fiscal de san to / off^o. La presenta Port
ad Perpetuan Rey memoria. Y encas onen.
Para. el fucio y enario en vna causa que trata
contra la dha Mariana Jurado. Y contra ella
que se te atenta. Y se le te era sudho. Loien
el. Y biere. que altera una dir. Venmer
zar. Loaga de manera que ento lo diga la
Berdad. Y sea firme y ratifique en ella

y que de Corazon con ten de Cada Paroquia
 hazer relacion que esta aqui se promete a
 con sanaz lo yo y my que xida mo dai y me
 Coros Anglicos a laora de sumer de 2 prom
 que se sera fe bella clo el dia de sumer de
 sera si bra de todos de li Gros que fue
 un endano de su cuerpo a siendo es ta
 fe bozoza ora sion an demy e figia con
 se beun sia y que es te enora sia mia le
 prometo si bra lo de hoz Cada de sera opado
 de mozia sin con sition lo li brau de tra
 y siones de ya llor es la muere se fen tin
 de ora sin Guada de la muere y esta
 hien de par to u san do es Haora sion
 como sea fiere a la humil da y pa
 sien sia y do lores de la bir Gen sion
 ra mi de muere ta ba lludara y Sa Ca
 de sus Go Amen Jesus haia hi joph
 Santos = fue de ctos = mi ser i Cor choro d
 a Be my ser i cordia de mi Amen Jesus



Jesus
 y Jophes
 y Santa

maria
 Guoquin
 Santa
 na